

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2013

A los Señores Accionistas de PACANAL S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario de PAPELERIA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL S.A., presento a ustedes el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la administración de PACANAL S.A., en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2013, informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por su Administración.

1. Procedimientos de Control Interno

Se procedió a revisar los estados financieros y la documentación presentada por la Administración, siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo por tanto: pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; la aplicación adecuada de las Normas Internacionales de Información Financiera; evaluación del control interno de la compañía y otros procesos adicionales de revisión, que de acuerdo a las circunstancias se consideran necesarios.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo que permite que la información financiera sea confiable y permita un eficiente manejo financiero y administrativo de sus recursos.

2. Opinión de los estados financieros

El análisis realizado a los siguientes estados financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio, permite afirmar que sus datos concuerdan con los importes registrados en los libros contables, sin encontrarse alguna diferencia que amerite su revelación.

Los documentos contables-financieros cumplen con todos los requisitos que determinan los Organismos de Control, tales como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

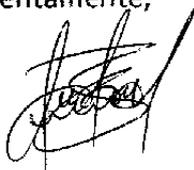
Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido preparados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PAPELERIA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL S.A. al 31 de diciembre de 2013.

3. Cumplimiento de las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

- a. La Compañía PAPELERIA Y CARTONERA NACIONAL PACANAL S.A., se constituyó el 25 de febrero de 2005.
- b. El representante Legal de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2013, ha presentado los siguientes documentos:
- Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
- c. De la revisión de los indicados documentos, se concluye que:
- El total de los activos asciende a USD 472.923,47
 - El total de pasivos de la empresa es de USD 285.779,05
 - El Patrimonio de la empresa es de USD 187.144,42 que incluye la ganancia operacional del período de USD 2.928,92.
 - Los ingresos fueron por un valor de USD 1.931.331,79 y los costos y gastos sumaron USD 1.928.402,87.
- d. No se ha recibido ninguna denuncia acerca de la Administración, en consecuencia no se presenta informe relativo.

Atentamente,



José Luis Rodríguez

COMISARIO